

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 156

Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2010.

ACTA N° 156

En la ciudad de Fray Bentos, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez y siendo la hora veintiuna, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 12 de FEBRERO de 2010**, a la **HORA 21:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Intendencia Mpal.-** Solicitud de anuencia aceptación donación instrumentos musicales para Taller de Música en Nuevo Berlín.-
2. **Intendencia Mpal.-** Solicitud de anuencia aceptación donación de la Embajada de Japón por la cantidad de hasta U\$S 90.000, para proyecto fortalecimiento Hospital de Fray Bentos.-
3. **Intendencia Mpal.-** Solicitud de anuencia aceptación donación ropa usada por parte de Depósitos Francos Internacionales S.A., Zona Franca de Colonia-Puerto Franco.-
4. **Intendencia Mpal.-** Solicitud de anuencia aceptación donación camión recolector por parte de Intendencia Mpal. de Montevideo.-
5. **Intendencia Mpal.-** Remite a consideración, Proyecto de Decreto sobre creación de Municipios en Young y Nuevo Berlín.- (Ley N° 18.567).-
6. Designación 2° Vice Presidente de la Corporación.-
7. Homenaje póstumo al ex Edil Sr. Víctor Rodríguez.-

(Solicitud de convocatoria realizada por los Sres. Ediles Hugo Amaral, Prof. Gladys Fernández y Prof. Beatriz Castillo).-

Fray Bentos, 10 de febrero de 2010.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, Maestro Fernando Quintana, Carlos Lizuaín, Hugo Amaral, Escribano Samuel Bradford, Arquitecta Patricia Solari, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Profesora Gladys Fernández, Maestra Daniela Maquieira, José L. Almirón, Luis Massey, Ervin González, Édison Krasovski, Humberto Brun, Profesora Beatriz Castillo y Horacio Nieto.

SUPLENTEs: Roberto Bizoza (c), Daniel Villalba (c), Marta Minetti (c), Daniel Lasalvia (c), Profesor Artigas Monfort (c) y Javier Villalba (c).

Durante el transcurso de la reunión ingresan a Sala los Ediles titulares señores Bruno Danzov (hora 21:09) e Isidro Medina (hora 21:12).

Faltan: CON AVISO: Mario Long, Escribano Pablo Delgrosso, Profesor Jorge Picart, Daniel Rey, Francisco Faig, Profesora María L. Indarte, Doctor Álvaro Debalí, Gustavo Alvez, Irma Lust y Jorge Burgos.

Secretaría: José Requiterena (Secretario Ad hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

Taquígrafos: Mabel Casal, Marcia Matera y Lorena Demov.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día 12 de febrero de 2010.

Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta. Para una moción de orden. En primer término, que se dé trámite a todo lo que se resuelva en la noche de hoy, sin la previa aprobación del Acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Para otra moción de orden, señora Presidenta. Que se voten los puntos 1, 2, 3, 4, y 5 tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

- 1. Intendencia Mpal.-** Solicitud de anuencia aceptación donación instrumentos musicales para Taller de Música en Nuevo Berlín.-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 269/010**

VISTO: El oficio N° 20 de fecha 28 de enero de 2010 recibido del Ejecutivo Comunal;-

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita el Acuerdo de esta Junta para aceptar la donación que efectúa la Fundación Botnia de los siguientes bienes muebles: guitarra criolla con estuche; guitarra acústica con estuche; 1 metrónomo; 1 bombo legüero; 1 pandereta; 1 teclado de 6 octavas; 1 batería completa con platos de estudio; 1 mesa para teclado; atril para partitura y soporte para guitarra;-----

RESULTANDO: II) El importe de la donación asciende a la suma de U\$S 2.243 (Dólares Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres);-----

CONSIDERANDO: Que en razón de los beneficios que lo proyectado proporcionará, no sólo a nivel del funcionamiento del Ejecutivo Departamental, sino también como específicamente al Taller de Música de la Localidad de Nuevo Berlín, se entiende de total procedencia la operación de donación detallada;-----

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Num. 1 y 10 de la Constitución de la República; 19 num. 15 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación de los bienes muebles (instrumentos musicales), cuyo listado se explicita en el Resultando I) de la presente.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

2. Intendencia Mpal.- Solicitud de anuencia aceptación donación de la Embajada de Japón por la cantidad de hasta U\$S 90.000, para proyecto fortalecimiento Hospital de Fray Bentos.-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 270/010**

VISTO: El oficio N° 30 de fecha 4 de febrero de 2010 recibido del Ejecutivo Comunal;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita el Acuerdo de esta Junta para aceptar la donación que efectúa la Embajada de Japón;-----

RESULTANDO: II) Que con fecha 3 de febrero de 2010 se firmó el Contrato de Donación entre la Embajada de Japón en la República Oriental del Uruguay (donante) y la Intendencia Municipal de Río Negro (beneficiario), mediante el cual se pone a

disposición del beneficiario una donación de hasta U\$S 90.000 (Dólares Americanos Noventa Mil) hasta el 31 de marzo de 2010;-----

RESULTANDO: III) Que la suma especificada será destinada dentro del marco del proyecto para el fortalecimiento del Hospital de Fray Bentos en el Departamento de Río Negro, específicamente a la concreción al Proyecto de Arquitectura para la construcción de un local físico en dependencia de dicha Institución para la instalación de un tomógrafo;-----

CONSIDERANDO: Que la donación propuesta permitirá concretar la instalación de un tomógrafo en nuestra ciudad, que lo será como una repartición más dentro del Centro Departamental de Salud Pública Hospital Dr. Angel M. Cuervo, que tenderá a mejorar técnicamente la atención preventiva en la salud, permitiendo una sustentable mejora en la calidad de vida de todos los habitantes, ya sea de esta ciudad como de todas las restantes del Departamento y zonas aledañas, incluso interdepartamental, se entiende de total procedencia la operación de donación detallada;-----

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Num. 1 y 10 de la Constitución de la República; 19 num. 15 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación por parte de la Embajada de Japón en la República Oriental del Uruguay, por la cantidad de hasta U\$S 90.000 (Dólares Americanos Noventa Mil) hasta el 31 de marzo de 2010.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

3. Intendencia Mpal.- Solicitud de anuencia aceptación donación ropa usada por parte de Depósitos Francos Internacionales S.A., Zona Franca de Colonia-Puerto Franco.-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 271/010**

VISTO: El oficio N° 28 de fecha 3 de febrero de 2010 recibido del Ejecutivo Comunal;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita el Acuerdo de esta Junta para aceptar la donación que efectúa Depósitos Francos Internacionales S.A., Zona Franca de Colonia – Puerto Franco, consistente en equivalente a dos camiones de ropa usada;-----

RESULTANDO: II) No se cuantifica el valor de la mercadería que se dona;-----

CONSIDERANDO: Que en razón de los beneficios que lo proyectado proporcionará, para afrontar las consecuencias de las alteraciones climáticas que azotan nuestro País,

en especial a localidades y zonas del interior del Departamento, se entiende de total procedencia la aceptación de la operación de donación detallada;-----

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Num. 1 y 10 de la Constitución de la República; 19 num. 15 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación del equivalente a dos camiones de ropa usada, por parte de Depósitos Francos Internacionales S.A., Zona Franca de Colonia-Puerto Franco.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

4. Intendencia Mpal.- Solicitud de anuencia aceptación donación camión recolector por parte de Intendencia Mpal. de Montevideo.-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 272/010**

VISTO: El oficio N° 33 de fecha 9 de febrero de 2010 recibido del Ejecutivo Comunal;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita el Acuerdo de esta Junta para aceptar la donación que efectúa la Intendencia de Montevideo, consistente en un Camión Recolector, Marca Mercedes Benz, Modelo L 1614/51, Año 91-92, Matrícula SIM 1539, Motor N° 37690750115639, Chasis 9BM386004MB924492;-----

RESULTANDO: II) No se cuantifica el valor del vehículo que se dona;-----

CONSIDERANDO: Que en razón de los beneficios que lo proyectado proporcionará, para el servicio de la comunidad, se entiende de total procedencia la aceptación de la operación de donación detallada;-----

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Num. 1 y 10 de la Constitución de la República; 19 num. 15 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación de un Camión Recolector, cuyos detalles se refieren en el Resultando I) de la presente Resolución, por parte de la Intendencia de Montevideo.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

5. Intendencia Mpal.- Remite a consideración, Proyecto de Decreto sobre creación de Municipios en Young y Nuevo Berlín.- (Ley N° 18.567).-

En consecuencia, **DECRETO N° 273/010**

VISTO: El Oficio N° 34, de fecha 9 de febrero de 2010, recibido del Ejecutivo Comunal;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se propone definir la nómina de localidades que cumplen con las condiciones establecidas para la creación de Municipios a partir de este año 2010, con sus respectivos límites territoriales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 18.567, de 13/IX/2009 (conocida como ley de descentralización);-----

RESULTANDO: II) Que en dicha nómina se incluye a la localidad de Young, que cuenta con más de 5.000 habitantes y también a la localidad de Nuevo Berlín, que cuenta con más de 2.000 habitantes (según el resultado del Censo de Población del año 2004), para dar cumplimiento al mínimo legal de dos Municipios electivos en el presente año 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la ley citada;-

RESULTANDO: III) Que las localidades mencionadas cumplen además con los requisitos establecidos en el inciso segundo del artículo 1° de la Ley 18.567;-----

RESULTANDO: IV) Que los límites territoriales de las referidas localidades se establecen en función de los circuitos electorales que les corresponden, respetándose los ya existentes, a saber: Series LBC y LBD, para la localidad de Young; y Serie LAB, para la de Nuevo Berlín;-----

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte las razones invocadas por el Ejecutivo Departamental para incluir en la nómina a las localidades de Young y de Nuevo Berlín, en razón de que sus respectivas circunscripciones territoriales urbanas y suburbanas conforman una unidad, con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas y que se encuentran capacitadas para crear los ámbitos necesarios y los mecanismos adecuados a efectos de facilitar la participación ciudadana, por lo que prestará aprobación a la iniciativa presentada;-----

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numeral 1° de la Constitución de la República; 19 numeral 12 de la Ley N° 9515 de 28/X/1935 (Orgánica Municipal); y disposiciones citadas de la Ley N° 18.567 de 13/IX/2009;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
D E C R E T A:**

Art. 1°) Declárase que las localidades de Young y de Nuevo Berlín ubicadas en el departamento de Río Negro, cumplen con las condiciones establecidas por la Ley N° 18.567 para la creación de Municipios a elegirse en el presente año 2010.-----

Art. 2º) Determinánanse los siguientes límites territoriales de las localidades mencionadas en función de los circuitos electorales que les corresponden respetándose los ya existentes:-----

Para la localidad de Young:-----

Circuito electoral Serie LBC: Por el Noroeste, Ruta Nacional N° 25; por el Este, Arroyo Don Esteban; y por el Norte, Camino a Paso de la Cruz.-----

Circuito electoral Serie LBD: Por el Norte, Arroyo Negro; por el Noroeste, Arroyo Núñez; y por el Sureste, Ruta Nacional N° 25 y vía férrea.-----

Para la localidad de Nuevo Berlín:-----

Circuito electoral Serie LAB: Por el Oeste, el Río Uruguay; por el Este, el Río Negro; por el Sur, Arroyo Saladero, Ruta Nacional N° 24 y Arroyo Sauce; y por el Norte, Arroyo Coladera, Arroyo Juan Nin, Ruta Nacional N° 24 y Cañada El Sauce.-----

Art. 3º) Remítase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SRA. PRESIDENTA. Pasamos al siguiente punto.

6. Designación 2º Vice Presidente de la Corporación.-

SRA. PRESIDENTA. Se procederá a tomar votación nominal.

(Así se hace, votando por la Edila Profesora Beatriz Castillo los siguientes Ediles:

- Maestra Élide Santisteban
- Señor Roberto Bizoza
- Señor Daniel Villalba
- Maestro Fernando Quintana
- Señor Hugo Amaral
- Señor Carlos Lizuaín
- Señora Marta Minetti
- Escribano Samuel Bradford
- Arquitecta Patricia Solari
- Señor Bruno Danzov
- Señor Daniel Lasalvia
- Profesor Artigas Monfort
- Señor Washington Cordatti
- Señor Jorge Garmendia
- Señor Horacio Nieto
- Profesora Gladys Fernández
- Señor Sergio Milesi
- Maestra Daniela Maquieira
- Señor Luis Massey
- Señor José Almirón
- Señor Édison Krasovski
- Señor Ervin González
- Señor Humberto Brun

- Señor Javier Villalba
- Presidencia

Vota por el Edil señor Horacio Nieto:

- Profesora Beatriz Castillo).

SRA. PRESIDENTA. El resultado de la votación es de veinticinco votos para la Edila Beatriz Castillo y uno para el Edil Horacio Nieto. Por lo tanto, la Edila Profesora Beatriz Castillo será quien ocupe la 2ª Vicepresidencia de la Junta Departamental.

Continuamos con el siguiente punto que nos convoca hoy.

7. Homenaje póstumo al ex Edil Sr. Víctor Rodríguez.-

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta. Voy a mocionar para realizar, antes de comenzar con el homenaje al compañero Edil Víctor Rodríguez, un minuto de silencio en su memoria.

SRA. PRESIDENTA. Procedemos como se solicita.

(De inmediato, de pie, se actúa en tal sentido).

SRA. PRESIDENTA. Se va a dar lectura a una nota recibida.

SR. SECRETARIO AD HOC. *“Montevideo, 10 de febrero de 2010. Señora Presidenta de la Junta Departamental de Río Negro. Doña Edén Picart. Presente. De mi consideración: Vuestra Junta realiza hoy un homenaje a Víctor Rodríguez, miembro activo de ese Cuerpo, ciudadano ejemplar de Fray Bentos y, en nuestro caso, querido amigo y apreciado correligionario. Su vida ha sido siempre de esfuerzo y trabajo, formando una familia y una posición de respeto en la sociedad fraybentina. En lo político, participó siempre junto a nuestro querido amigo e histórico Intendente Mario Carminatti, acentuando su colaboración y esfuerzo cuando el Partido Colorado vivió horas difíciles que felizmente ha dejado atrás. Mi último recuerdo de Víctor es cuando fui a presentar un libro hace unos meses allí y él fue el primero en invitar gente y reconocer nuestro esfuerzo. Todo eso hoy nos convoca a asociarnos a vuestro homenaje con nuestra emoción y solidaridad para toda su familia, que hoy sufre este abrupto e inesperado desenlace, inscripto en los misterios del alma humana. Julio María Sanguinetti. Ex Presidente de la República Oriental del Uruguay”.*

SRA. PRESIDENTA. Señoras y señores Ediles, familiares presentes del Edil Víctor Rodríguez, representantes del Partido Colorado y público que nos acompaña.

Mis recuerdos son innumerables, pues compartí este recinto durante casi diez años con este Edil. En instancias que me llevaron a ocupar este lugar de honor en esta Junta Departamental, de inmediato se puso a las órdenes, por las experiencias que él había vivido en este cargo.

Siempre tenía un tiempo para escuchar y en estos tiempos que todos llevamos la vida vertiginosamente y muchas veces apasionada por nuestros ideales políticos, hoy quiero destacar lo accesible que siempre ha sido para dialogar y buscar el equilibrio para que el resultado fuera propicio para la sociedad.

Es mi deseo, en su memoria, destacar que cuando se equivocó tuvo la grandeza de reconocer su error y disculparse públicamente. Esto habla de los valores morales con los que se conducía por la vida.

¡Vaya si es una paradoja! ¡hablo de “vida” y hoy ya no está entre nosotros! Pero su recuerdo sí lo está, porque en esta sesión, en su homenaje, cada uno de nosotros hemos deseado mantener vivo su recuerdo y decirle: “gracias por todos tus aportes en los diálogos personales que compartimos; gracias por los aportes desde tu banca, que sin duda los expresaste buscando servir a nuestra sociedad desde tus ideales. Las paredes de este recinto son mudos testigos de tus palabras, pero nosotros, tus compañeros, sabremos mantenerlo vivo, porque fuiste un muy buen compañero”.

Gracias.

Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta. Como se podrán imaginar, hablar de Víctor Rodríguez para nosotros es sumamente emotivo, difícil, porque qué podemos decir que no hayan pensado todos.

Podemos decir y recordar su trabajo en esta Junta... que él amaba entrañablemente, porque todos los que estamos acá sabemos lo feliz que era siendo Edil. Él amaba el cargo, porque lo consideraba una forma de servir y lo consideraba una proyección del Partido Colorado, al que también amó entrañablemente. Responsable, cumplidor. Como Edil a su trabajo lo pueden probar siempre las asistencias a las Comisiones. ¡Era muy difícil que Víctor faltara a alguna Comisión!, y eso fue siempre así, en los dos períodos en los que le tocó actuar. Y siempre fue un aporte, un trabajo de conciencia, de responsabilidad.

Trabajador incansable. Nunca dejó, a pesar de la dedicación al trabajo político que a veces en las campañas electorales se hacía muy intenso, él, aún así, no abandonaba su trabajo, su comercio, su familia; siempre estaba preocupado, y siempre nos lo manifestaba en la bancada... los turnos de la farmacia... cómo él, a pesar del cansancio que tenía, no faltaba, no dejaba de venir, no dejaba de trabajar. Él se hacía siempre tiempo para todo.

Siempre atento a las necesidades, solidario con los amigos y la gente. Con él se cumplía aquello de que estaba presente cuando se lo necesitaba.

Cuando hablamos en el cementerio yo recordé su trabajo en el karting, porque a eso lo hacía también con un entusiasmo y una alegría... Y no quiero dejar pasar repetir otra vez cómo presionaba a las autoridades, y usted, Presidenta, lo sabe muy bien, lo sabe el señor Intendente, lo sabe el Ministro de Turismo, cómo llamaba, cómo presionaba para que se colaborara y de esa manera se logaran los objetivos de esa comisión de karting, que trabaja tan bien, en la que él era una persona muy especial.

Cuidados a su familia; siempre preocupado por su negocio, por su patrimonio, para que nada le faltara; orgulloso de los suyos, especialmente de su nieto, del que hablaba con emoción y siempre contándonos sus cosas, mostrándonos sus fotos, sus primeras palabras, sus primeros pasos.

Políticamente comprometido con su Partido Colorado. Durante casi diez años en la Junta Departamental defendiendo al Partido a brazo partido –valga la redundancia-(mc)/. Defendiendo a veces con ironía y con acidez para con todos aquellos que lo atacaban o cuando él sentía que el Partido Colorado era atacado o criticado. Yo que lo tenía al lado..., si él no hablaba siempre hacía igual algún comentario o ponía el alma en esa defensa. Se conmovía con la divisa del Partido y decía: “Yo no puedo echarme para atrás, tengo la chapa de colorado, todos lo saben.” Él decía: “Tengo la chapa puesta.”

Como bien lo dice el ex Presidente Sanguinetti, en los peores momentos de dificultades que finalmente afortunadamente quedaron atrás, Víctor era el que levantaba la bandera y siempre sintió el orgullo de ser colorado. Nunca ocultó ese orgullo.

Luchador incansable dije, y a veces en temas que no eran populares, como el caso del casco, que era una medida impopular pero de la que él estaba convencido que era necesaria para el ordenamiento del tránsito y para asegurar la vida de la gente y protegerla, especialmente la de los jóvenes. Y los jóvenes eran evidentemente los que menos querían que se instalara el casco. Sin embargo, Víctor tomó como suyo ese tema. Y lo sé porque mis alumnos, los jóvenes, lo hablaban e identificaban la lucha del casco con Víctor porque él en todos los medios siempre estaba dando explicaciones e iba con el Edil Milesi y con la gente de la Comisión de Tránsito muchas veces a hacer el trabajo que no le corresponde a un Edil porque no es esa su función, y sin embargo él generosamente lo realizaba.

No sé... Podría hablar mucho tiempo pero no quiero quitar espacio al resto de mis compañeros, pero usted sabe, señora Presidenta, lo que significó todos estos años para nosotros y para el Partido la lucha de tan pocos Ediles, y Víctor es un símbolo de ese trabajo. Eso es lo que me corresponde decir desde el punto de vista político. Como persona, un reconocimiento.

No sabemos por qué... También dije en el cementerio que cuando yo volvía del velatorio a mi casa mi hijo me preguntó: “¿Por qué Mamá? ¿Por qué?” Y bueno, le dije: “Hay preguntas que no tienen respuestas, estos son misterios y los misterios no se pueden develar ni se pueden discernir ni se pueden explicar.” Pero nos queda -como usted muy bien dijo- su recuerdo y su ejemplo. Un ejemplo de trabajo, de compromiso, de lucha, de respeto y responsabilidad.

Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches, muchas gracias señora Presidenta.

A la familia del compañero Edil Víctor Rodríguez, a los compañeros que pertenecen al Partido Colorado que están presentes hoy, a la Edila Beatriz Castillo, a los funcionarios de esta Junta Departamental porque la mayoría de ellos lo conocen mucho más que nosotros y han compartido muchas más horas con Víctor como Presidente de este Cuerpo Legislativo, queremos decirles que la Bancada del Frente Amplio siente muchísimo la partida del Edil Víctor Rodríguez.

Decir, señora Presidenta, que para nosotros es uno de los días más tristes de nuestra vida política. A eso lo aprendimos hoy cuando nos cuesta escribir, cuando en las hojas caen las lágrimas, cuando nos cuesta escribir su nombre para una despedida. Aprendimos hoy que en nuestra vida política ninguna derrota política es tan trascendente y dolorosa como la pérdida de un compañero como Víctor Rodríguez.

Hoy no pudimos escribir su nombre pero sí sabemos quién es. Sabemos dónde está. Sabemos el lugar que ocupa en nuestros corazones, el lugar que ocupa -y hablo en presente porque lo sentimos así- en nuestra sociedad.

Eres un entrañable compañero de ruta de la vida política, un gran amigo a la hora de un sabio consejo, un amigo por el diálogo y la construcción, el compañero del aliento certero a través de algún mensaje de texto o una llamada en estos momentos difíciles de campaña política.

Lo llevamos en nuestras tristezas pero sabemos siempre dónde encontrarlo en esta Junta Departamental.

Sentimos que hoy es un día doloroso para nosotros después de su partida porque nuestra mente caprichosa está empecinada en verlo y recordarlo sucesivamente en su lugar, en su banca, al lado de su compañera Beatriz Castillo.

Preferimos no llorar, no lo vamos a engañar. Y cuando se atropella alguna lágrima nos la vamos a secar rápidamente, de rabia, para poder verte Víctor, transparente, sincero, guerrero, compañero, apasionadamente colorado.

¿Sabías, insolente amigo, que decidiste irte y no lloraríamos? Sabes, amigo, que existen personas en nuestras vidas que se cruzan a nuestro lado viendo lunas pasar, y hay otras que apenas, entre paso y paso, las vemos. A todos les llamamos amigos, pero sólo algunos son verdaderos. Verdaderos compañeros como vos de la construcción política. Los que se llevan poco de nosotros y nos dejan mucho.

Preferimos recordarte los Ediles del Frente Amplio “ahí”, “aquí” y “allá”, compartir una charla en tu bancada, en la nuestra, en algún banco de la Junta Departamental.

Víctor, susurrabas y te escuchábamos. Hablabas y te entendíamos. Te enojabas y peleabas y te comprendíamos. Argumentabas con altura y te respondíamos. Pero siempre a la salida, un abrazo, un saludo.

Quisiéramos haber sido todopoderosos para no dejarte marchar. Quisiéramos haber tenido la mano grande para agarrarte fuerte. Como ves, todo no está bien, aunque la vida signifique lo que siempre ha significado: una continuidad que no se detiene.

Te fuiste silencioso pero tu nombre dejó huellas por tu actividad política en esta Junta Departamental por los vecinos, y cada vez que se nos pregunte vamos a pronunciar muy fuerte tu nombre.

Víctor, hálbanos como nos hablabas siempre, que no haya diferencia en tu tono de voz, que era tu característica en esta Junta Departamental. No te decimos adiós para siempre porque estás presente. Marca el camino de los tuyos, de tu familia, de tus compañeros políticos, y que el destino nos ayude -a pesar de las diferencias ideológicas- a construir tus sueños, el de ellos y el de todos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles, integrantes de la familia de Víctor Rodríguez.

Realmente esta Junta Departamental, este Cuerpo Legislativo, ha perdido a un gran compañero, a una gran persona, a un hombre que realmente ha tenido una trayectoria relevante en esta Corporación, en donde siempre se destacó por esa responsabilidad, por esa contracción al trabajo, por esa permanente dedicación a la parte legislativa.

Y yo quiero destacar de él que pese a las diferencias políticas e ideológicas que teníamos con el mismo por pertenecer a diferentes partidos políticos, su actitud era siempre de respeto hacia los demás. Ese es un valor que realmente hay que destacar de Víctor Rodríguez.(mm)/

Víctor era un hombre solidario que siempre estaba con la mano tendida y un hombre además preocupado por todos los quehaceres de esta Junta Departamental.

Ocupó la Presidencia de este Legislativo y por la experiencia que había tenido él tuvo la generosidad en la oportunidad que a mi persona le tocó ocupar ese digno cargo dentro de este Legislativo de ponerse enteramente a nuestras órdenes, de brindarnos todo su apoyo en cada momento y en cada circunstancia. Y eso muestra bien a las claras la gran persona que era Víctor Rodríguez.

Sinceramente tengo que reiterar algunos términos que vertía recientemente la Edila Profesora Beatriz Castillo en cuanto a esa responsabilidad, que no se desmayaba ante la intensidad del trabajo, que siempre estaba dispuesto a trabajar.

Y realmente tenemos que rescatar el enorme trabajo que tuvo Víctor Rodríguez en una circunstancia muy adversa del Partido Colorado donde junto a su compañera Beatriz Castillo tuvieron ellos dos que afrontar todas las responsabilidades de esta Junta Departamental. Eso realmente es muy valioso. Y Víctor Rodríguez nunca hizo la pausa, siempre entregado al trabajo y siempre entregado a sus obligaciones y a las obligaciones de su partido. Realmente, señora Presidenta, es digno de ejemplo y de ser imitado.

Pero además hay otra cosa que hay que rescatar, la parte humana de Víctor Rodríguez. Yo tuve la oportunidad personal de pasar momentos junto a Víctor Rodríguez cuando viajábamos en representación de esta Junta Departamental y compartíamos muchas veces el alojamiento en alguna otra ciudad. Y realmente en esos momentos pude aquilatar ese compañerismo que tenía Víctor Rodríguez, esa amistad que te brindaba y por sobre todas las cosas la defensa de la institucionalidad de esta Junta Departamental, una cosa que compartimos totalmente.

Pero hay una característica muy humana en él y es su enorme amor, su enorme cariño por la familia, de la que estaba siempre muy preocupado y me consta por haber compartido con él muchas horas y lo recuerdo permanentemente llamando a su familia preocupado para ver cómo estaba la misma. Eso realmente lo pone en un sitial de un

hombre de bien, de un hombre cabal, entero y un hombre realmente, como lo decía anteriormente, digno de imitar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Horacio Nieto.

SR. HORACIO NIETO. Gracias, señora Presidenta.

Un hombre bueno se ha marchado, señora Presidenta. Amarga es la hora que me convoca a esta Sala y a este lugar. Grande es la pena que siento por encontrarme entre ustedes en estas circunstancias.

Poco más de lo que ustedes que compartieron tanto tiempo con él y tanta vida, alegrías y tristezas podré agregar yo para refrescar la memoria.

Yo conocí a Víctor hace algunos años cuando me embarqué en la actividad política. Lo recuerdo como un hombre serio que escondía, sin embargo, un fino, y ácido a veces, sentido del humor. Un hombre de principios elevados que ustedes mismos en sus palabras anteriores lo han mencionado de esa manera.

Apasionado en las discusiones pero siempre respetuoso, leal, hidalgo, acaloradas las discusiones, siempre defendiendo los principios morales elevados -como han dicho aquí- y siempre defendiendo ardorosamente al Partido Colorado del cual -como decía la compañera Beatriz Castillo- él decía que llevaba la chapa puesta.

Su fuerte fe democrática y su convicción de Batllista lo hicieron un hombre de partido, accesible al trato, sensible y preocupado por los problemas de la gente.

Persistente, infatigable, autodidacta son adjetivos que más que describirlo lo dejan vívido en nuestra memoria.

Señora Presidenta, confiamos que el tiempo nos ayudará a nosotros y ayudará a su familia a quitarnos el dolor y la congoja que la partida de Víctor nos ha provocado. Pero en esta casa, como usted lo dijo señora Presidenta, esta casa que fue testigo de sus sueños y sus desvelos y también en nuestros corazones la memoria de Víctor permanecerá imborrable.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

Es muy difícil después de las expresiones de todos los compañeros relativas al homenaje en la memoria del Edil Víctor Rodríguez hacer uso de la palabra, pero de todas maneras no quería dejar pasar este momento de recordación para que quedaran plasmadas algunas palabras respecto a nuestro compañero.

Es un momento muy difícil en la vida de la Junta Departamental el que estamos atravesando y sobre todo se dio casi al final del período de esta Legislatura. Por lo tanto, es obvio que no podemos dejar pasar los cargos que ocupó Víctor durante el desempeño en esta Junta Departamental, habiendo ocupado durante dos períodos la Presidencia de esta Junta, cargo que ejerció con sobriedad, ecuanimidad y honestidad.

Como Edil, ya lo han resaltado otros compañeros pero creo que es necesario o justo también resaltarlo, la altura con la que defendió los principios de su Partido en momentos difíciles para el mismo, y aún hoy podemos recordar –cosa que también han resaltado- su fino humor y sus ácidos comentarios en más de una sesión de esta Junta Departamental.

También quiero destacar la actuación que tuviera en las comisiones de esta Junta, participando en todas aquellas en las que estaba designado para actuar y prácticamente no faltando a ninguna de las reuniones de las comisiones de esta Junta Departamental que son, en cierta medida, el verdadero motor del trabajo legislativo.

Pude compartir con él, y a través de las palabras del Edil Garmendia estaba recordando, numerosos viajes de carácter oficial de esta Junta Departamental donde prima siempre más o prevalece más lo humano que lo político cuando se comparten muchas horas de viaje y se conversa de diferentes temas. Y ahí aprendí a conocerlo y a valorarlo en su justa condición de ser humano.

Esta Junta pierde hoy un integrante, permítanme decir un gran integrante por trabajo, por dedicación y por compañerismo. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Voy a mocionar, señora Presidenta, que las palabras vertidas en esta Sala en la noche de hoy sean enviadas al Directorio del Partido Colorado, al Directorio nacional y al departamental y por supuesto a su familia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Será como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta. En realidad no iba a hablar pero no me gustaría retirarme en la noche de hoy con este homenaje que nos llena de tristeza, yo creo que a estos hombres hay que despedirlos de pie con un aplauso porque es lo que se merecen, las penas que ya están no las podemos solucionar. Es por eso que voy a mocionar, a pesar que de repente puedo estar violando el Reglamento de la Junta Departamental, que terminemos con un fuerte aplauso en recordación de este Edil que ha sido un ejemplo para todos nosotros.

(Inmediatamente y de pie, así se procede).

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias. (Hora 21:40).

ooo---o0o---ooo